### **COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.479**

Buenos Aires, 9 de febrero de 2017

Fuente: página web B.C.R.A.

**Vigencia: 9/2/17** 

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/17.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

#### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen, Ricardo Martínez,

subgerente de Administración y gerente de

Difusión de Series Estadísticas Estadísticas Monetarias

## **ANEXO**

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar|Publicaciones y estadísticas|Estadísticas|Monetarias y financieras|Cuadros estandarizados de series estadísticas|Tasas de interés|Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA|Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

- Archivos de datos:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls, donde aaaa indica el año.

- Referencias metodológicas:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

# – Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm

B.C.R.A.	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 11.479
----------	--	--

IPC		
Variación del índice de precios al consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Base 2.2.2002=1
	20170216	6,9767
	20170217	6,9799
	20170218	6,9831
	20170219	6,9863
	20170220	6,9895
	20170221	6,9927
	20170222	6,9958
	20170223	6,9990
	20170224	7,0022
	20170225	7,0054
	20170226	7,0086
	20170227	7,0118
	20170228	7,0150
	20170229 (*)	7,0182 (*)
	20170301	7,0214

46
78
10
12
74
)6
38
70
)3
35
57
99
31
53

#### (\*) Textual página web B.C.R.A.

Cálculo según Ley 25.713, art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).